



Comunidad de Madrid

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de seis de julio de dos mil veintidós, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero.- Aprobar el Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, que se adjunta como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo.- Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado Proyecto de Ley para su tramitación.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.